

ANEXO VI - CELEBRACIÓN DE PROCESIONES, CABALGATAS, DESFILES Y ACTIVIDADES ANÁLOGAS.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DE LA ACTIVIDAD		
Nombre y apellidos:	DNI/NIE/Pasaporte:	
Correo electrónico:	Teléfono:	
En representación de:	CIF:	

DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	
Actividad a realizar:	
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Itinerario de la actividad a realizar:	

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTARSE
<p>En aquellos casos en que participen vehículos a motor en la actividad, deberá aportarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de la póliza de seguro de cada vehículo. Certificado de la compañía aseguradora acreditando estar al corriente del pago. Copia del permiso de circulación y de la ITV. <p>Relación de los vehículos que participarán, indicando modelo y matrícula, así como DNI/NIE/Pasaporte y carnet de conducir de la persona que conduzca cada uno de ellos.</p> <p>Si no pudiese presentarse de manera anticipada esta documentación, se podrá hacer a posteriori, realizando la siguiente declaración responsable:</p> <p>Declaro, como representante legal de esta asociación, que la documentación anteriormente citada se pondrá a disposición de la Policía Local previamente a la realización de la actividad. En el caso de que la documentación esté incompleta o no reúna la información necesaria, la Policía Local podrá no autorizar la participación de las personas y/o vehículos afectados.</p>

NECESIDADES RELATIVAS A LA VÍA PÚBLICA
Deberá realizarse la identificación del dominio público en el que se desarrolle, con referencia a los números de policía de las vías públicas:
Cierre al tráfico: Sí No Total Parcial Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:
Prohibición de aparcar: Sí No Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:
Reserva de estacionamiento: Sí No Del (día y hora): Al:
Vías públicas y nº afectados:
Otras indicaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS NECESIDADES

A continuación se detallan las necesidades (de servicios generales, policía local, alcaldía, etc.) que se requieren para el desarrollo de la actividad:

La instancia deberá firmarse mediante certificado digital de representante de la entidad. Esta instancia recoge de manera esquemática, no exhaustiva, la relación de documentación a presentar para la ocupación del dominio público en actividades festivas (y otras). En todo caso, se estará siempre a lo dispuesto en la Ordenanza y legislación aplicable en la materia.